

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE RUGBY

Ferraz, 16 – 4º Dcha – 28008 MADRID

Teléfonos: (34) 91 541 49 78
(34) 91 541 49 88
Fax: (34) 91 559 09 86



Internet: www.ferugby.es
E-mails: secretaria@ferugby.es
prensa@ferugby.es

CIRCULAR NÚM. 24 (TEMPORADA 2018 / 2019)

ASUNTO: NORMAS QUE REGIRÁN EL FESTIVAL NACIONAL S12

PREÁMBULO:

En virtud de las actividades nacionales programadas y de los acuerdos aprobados por la Asamblea General celebrada el día 7 de julio de 2018, así como en la reunión de Comisión Delegada celebrada el día 22 de septiembre de 2018; **el Festival Nacional S12**, se regirá por las siguientes normas:

1º.- CLUBES PARTICIPANTES.-

Participarán en este Festival nacional los sesenta y un Equipos inscritos durante el período previsto para ello.

CR Málaga “A” y “B”	(Federación Andaluza)
CR Atco. Portuense	(Federación Andaluza)
CD Universidad de Granada	(Federación Andaluza)
Jaén Rugby	(Federación Andaluza)
Marbella RC “A” y “B”	(Federación Andaluza)
CR Estrecho	(Federación Andaluza)
CAR Sevilla Rojo y Verde	(Federación Andaluza)
Ciencias Sevilla “A” y “B”	(Federación Andaluza)
Tabladilla RC	(Federación Andaluza)
Independiente RC	(Federación Cantábrica)
CR El Salvador “A”, “B” y “C”	(Federación de Castilla y León)
VRAC “A”, “B” y “C”	(Federación de Castilla y León)
Arroyo RC	(Federación de Castilla y León)
CEU	(Federación Catalana)
INEF Lleida	(Federación Catalana)
Barça Rugbi	(Federación Catalana)
UE Santboiana “A” y “B”	(Federación Catalana)
CR Sant Cugat “A” y “B”	(Federación Catalana)
CAU Valencia “A” y “B”	(Federación de la Comunidad Valenciana)
CP Les Abelles “A” y “B”	(Federación de la Comunidad Valenciana)
RC Valencia “A” y “B”	(Federación de la Comunidad Valenciana)
CRC Pozuelo “A” y “B”	(Federación Madrileña)
ADI Industriales “A” y “B”	(Federación Madrileña)
CD Arquitectura “A” y “B”	(Federación Madrileña)
CR Liceo Francés “A”, “B” y “C”	(Federación Madrileña)
Alcobendas Rugby “A”, “B”, “C” y “D”	(Federación Madrileña)
XV Hortaleza “A”, “B” y “C”	(Federación Madrileña)
Tasman Boadilla	(Federación Madrileña)
CR Majadahonda	(Federación Madrileña)
San Isidro RC “A” y “B”	(Federación Madrileña)
Olímpico Pozuelo	(Federación Madrileña)
XV Sanse Scrum	(Federación Madrileña)



Osos del Pardo RC
URO Alcorcón
Torrelodones RC
CAU Madrid
Kakarraldo RT

(Federación Madrileña)
(Federación Madrileña)
(Federación Madrileña)
(Federación Madrileña)
(Federación Vasca)

2º.- INSCRIPCIONES.-

Esta Competición la disputarán un máximo de 64 equipos. Dichos equipos serán los 64 primeros en inscribirse dentro del período habilitado para ello que va desde la publicación de esta circular **hasta el viernes 19 de abril de 2019 a las 17h**. El orden de inscripción será conforme al de la fecha y hora de llegada de los formularios los cuales deberán acompañar mediante archivo adjunto el justificante de la transferencia bancaria por los derechos federativos de participación. La falta de algún dato del formulario y especialmente la ausencia del comprobante del pago supondrá que la inscripción no sea válida y por tanto el equipo no haya quedado inscrito. En el caso de recibirse más inscripciones que las admitidas, los equipos que excedan en número el cupo de sesenta y cuatro pasarán a una lista de espera, también por orden de llegada y podrán cubrir por ese mismo orden las vacantes que se puedan producir antes del inicio de la competición. Cada club inscrito en este Festival nacional de esta categoría tendrá derecho como máximo (siempre y cuando se inscriba de forma correcta dentro de los primeros 48 en forma y plazo) a tres equipos, pasando su cuarto equipo (Equipo “D”), si fuera el caso y desearan inscribirlo, a la lista de espera. Dichos equipos pasarán al cuadro de competición, por orden de inscripción, nuevamente y de uno en uno, sólo en el caso de quedar vacantes y no haberse agotado el cupo. En cualquier caso, en igualdad de condiciones y a la hora de completar el cupo, se le dará prioridad a aquellos clubes que dentro del plazo, tuvieran menos equipos inscritos, hasta agotar el cupo, de manera que al final el reparto de plazas se haga de forma equitativa y proporcional entre todos los clubes solicitantes. En dicho caso, tendrán preferencia los equipos que hayan participado el año anterior en esta misma competición.

Los equipos inscritos podrán desistir de participar, hasta 15 días antes del inicio de la competición, es decir, el viernes 3 de mayo de 2019 a las 17h, solicitándolo por mail a la Secretaría de la FER en cuyo caso se les reembolsaría el 50% del importe de la inscripción, pero no podrían participar en la temporada siguiente.

Para inscribirse en esta Competición, los clubes con equipos en dicha categoría deberán rellenar el formulario adjunto en el siguiente enlace

https://drive.google.com/open?id=1M9TIBpc8NYXqtdhDe402viKN3QtY1kCf4p_urya9t84

Mediante la cumplimentación del mismo estarán formalizando su inscripción a esta Competición. Para ello, además, tal como se ha señalado anteriormente, dichos clubes, deberán haber abonar a la FER la cuota de inscripción de **299,00 € (Euros)**, (Cuenta Bancaria. Banco Sabadell – Atlántico: ES83 0081 0658 11 0001174021).

En el momento de inscribirse y con anterioridad al inicio de la Competición, los clubes de los equipos participantes deberán estar al corriente de sus obligaciones económicas con esta Federación.

Las bajas o cancelaciones, por el motivo que fuera, posteriores a la fecha anteriormente indicada, conllevarán la pérdida del importe de la inscripción, además de dar derecho a participar al primer equipo de la lista de espera que haya cumplido con las obligaciones anteriormente mencionadas en los plazos correspondientes, en ese momento.



3º.- FECHAS Y LUGAR DE CELEBRACIÓN.-

El Festival Nacional S12, dará comienzo el día 18 de mayo de 2019, sábado, y concluirá el día 19 de mayo de 2019, domingo, celebrándose en el Valle de las Cañas, Pozuelo de Alarcón (Madrid), organizado logísticamente por el CRC Pozuelo, de la siguiente forma:

Día 18 de mayo 2019	Fase clasificatoria y primera eliminatoria segunda fase.
Día 19 de mayo 2019	FINALES.

4º.- SISTEMA DE COMPETICIÓN Y CLASIFICACIÓN.-

El Festival Nacional S12, se disputará dividiendo a los equipos en dos categorías de 29 y 32 equipos, RENDIMIENTO y PROMOCIÓN, respectivamente. En Rendimiento habrá tres grupos de tres equipos y cinco grupos de cuatro equipos. En promoción habrá ocho grupos de cuatro equipos. Los clubes que solo inscriban un equipo deberán indicar en el formulario de inscripción a que categoría quieren ser encuadrados. Aquellos clubes que inscriban más de dos equipos también deberán indicar en qué categoría desean inscribir a los Equipos “B” y “C”, respectivamente. La FER a través del Director de Competiciones podrá modificar dichas peticiones con el fin de agrupar de forma equilibrada y pareja los distintos grupos y categorías.

De acuerdo con el orden de clasificación de la temporada anterior de su representante territorial equivalente, así como teniendo en cuenta la clasificación para la presente temporada en su Campeonato Territorial correspondiente, y evitando la coincidencia geográfica, la distribución de los equipos en cada una de las categorías para los nueve y ocho grupos de competición, respectivamente, es la siguiente:

RENDIMIENTO

GRUPO A	GRUPO B	GRUPO C	GRUPO D
CP LES ABELLES	CRA PORTUENSE	RC VALENCIA	SAN ISIDRO RC
CRC POZUELO	ALCOBENDAS	MARBELLA RC	TASMAN BOADILLA
CR MÁLAGA	UE SANTBOIANA	ALCOBENDAS B	CR EL SALVADOR
			CAR ROJO

GRUPO E	GRUPO F	GRUPO G	GRUPO H
CR MAJADAHONDA	URO ALCORCÓN	XV HORTALEZA	CR LICEO FRANCÉS
VRAC	ADI INDUSTRIALES	CR LICEO FRANCÉS B	BARÇA RUGBI
CD ARQUITECTURA	VRAC B	CR SANT CUGAT	CAU VALENCIA
INDEPENDIENTE RC	CIENCIAS	OLÍMPICO POZUELO	KAKARRALDO RT



PROMOCIÓN

GRUPO A
CP LES ABELLES B
CR DEL ESTRECHO
XV HORTALEZA C
CR SANT CUGAT B

GRUPO B
RC VALENCIA B
CAU MADRID
CR EL SALVADOR B
CIENCIAS B

GRUPO C
SAN ISIDRO RC B
CEU
CRC POZUELO B
CAR VERDE

GRUPO D
SANSE SCRUM
INEF LLEIDA
MARBELLA RC B
CAU VALENCIA B

GRUPO E
TORRELODONES RC
CR MÁLAGA B
ALCOBENDAS C
CR EL SALVADOR C

GRUPO F
ARROYO RC
TABLADILLA
CR LICEO FRANCÉS C
CD ARQUITECTURA B

GRUPO G
XV HORTALEZA B
JAÉN RUGBY
ALCOBENDAS D
UE SANTBOIANA B

GRUPO H
CDU GRANADA
OSOS DEL PARDO
VRAC C
ADI INDUSTRIALES B

El calendario de la competición será el siguiente:

Sábado 18 de mayo: Campo 1 – Rugby Artificial

PARTIDO		HORA	GRUPO	PARTIDO	TIEMPO
TASMAN BOADILLA	CR EL SALVADOR	9:00	D	1	2 x 10
SAN ISIDRO RC	CAR ROJO	9:25	D	2	2 x 10
CRC POZUELO	CR MÁLAGA	9:50	A		2 x 10
BARÇA RUGBI	CAU VALENCIA	10:15	H	3	2 x 10
CR LICEO FRANCÉS	KAKARRALDO RT	10:40	H	4	2 x 10
CR MÁLAGA	CP LES ABELLES	11:05	A		2 x 10
GANADOR 1	GANADOR 2	11:30	D		2 x 10
GANADOR 3	GANADOR 4	11:55	H		2 x 10
CP LES ABELLES	CRC POZUELO	12:20	A		2 x 10
PERDEDOR 1	PERDEDOR 2	13:00	D		2 x 10
PRIMERO A	PRIMERO H	13:25	1° - 8° ORO	27	2 x 10
SEGUNDO A	SEGUNDO H	13:50	1° - 8° PLATA	31	2 x 10
SEGUNDO D	SEGUNDO E	14:15	1° - 8° PLATA	34	2 x 10
TERCERO A	TERCERO H	14:40	1° - 8° BRONCE	35	2 x 10
CUARTO AP	CUARTO HP	15:05	25° - 32° PROM.		2 x 10
CUARTO DP	CUARTO EP	15:30	25° - 32° PROM.		2 x 10



Sábado 18 de mayo: Campo 2 – Rugby Artificial

PARTIDO		HORA	GRUPO	PARTIDO	TIEMPO
ALCOBENDAS	UE SANTBOIANA	9:00	B		2 x 10
MARBELLA RC	ALCOBENDAS B	9:25	C		2 x 10
CR LICEO FRANCÉS B	CR SANT CUGAT	9:50	G	5	2 x 10
UE SANTBOIANA	CRA PORTUENSE	10:15	B		2 x 10
ALCOBENDAS B	RC VALENCIA	10:40	C		2 x 10
GANADOR 5	GANADOR 8	11:05	G		2 x 10
CRA PORTUENSE	ALCOBENDAS	11:30	B		2 x 10
RC VALENCIA	MARBELLA RC	11:55	C		2 x 10
PERDEDOR 3	PERDEDOR 4	12:20	H		2 x 10
PRIMERO B	PRIMERO G	13:00	1º - 8º ORO	28	2 x 10
PRIMERO C	PRIMERO F	13:25	1º - 8º ORO	29	2 x 10
SEGUNDO C	SEGUNDO F	13:50	1º - 8º PLATA	33	2 x 10
TERCERO B	TERCERO G	14:15	1º - 8º BRONCE	36	2 x 10
TERCERO BP	TERCERO GP	14:40	17º - 24º PROM.	48	2 x 10
CUARTO BP	CUARTO GP	15:05	25º - 32º PROM.		2 x 10

Sábado 18 de mayo: Campo 3 – Rugby Natural

PARTIDO		HORA	GRUPO	PARTIDO	TIEMPO
VRAC	CD ARQUITECTURA	9:00	E	6	2 x 10
CR MAJADAHONDA	INDEPENDIENTE RC	9:25	E	7	2 x 10
XV HORTALEZA	OLÍMPICO POZUELO	9:50	G	8	2 x 10
ADI INDUSTRIALES	VRAC B	10:15	F	9	2 x 10
URO ALCORCÓN	CIENCIAS	10:40	F	10	2 x 10
PERDEDOR 5	PERDEDOR 8	11:05	G		2 x 10
GANADOR 6	GANADOR 7	11:30	E		2 x 10
GANADOR 9	GANADOR 10	11:55	F		2 x 10
PERDEDOR 6	PERDEDOR 7	12:20	E		2 x 10
PERDEDOR 9	PERDEDOR 10	13:00	F		2 x 10
PRIMERO D	PRIMERO E	13:25	1º - 8º ORO	30	2 x 10
TERCERO C	TERCERO F	13:50	1º - 8º BRONCE	37	2 x 10
TERCERO D	TERCERO E	14:15	1º - 8º BRONCE	38	2 x 10
TERCERO AP	TERCERO HP	14:40	17º - 24º PROM.	47	2 x 10
TERCERO DP	TERCERO EP	15:05	17º - 24º PROM.	50	2 x 10



Sábado 18 de mayo: Campo 4 – Rugby Natural

PARTIDO		HORA	GRUPO	PARTIDO	TIEMPO
OSOS DEL PARDO	VRAC C	9:00	HP	11	2 x 10
CDU GRANADA	ADI INDUSTRIALES B	9:25	HP	12	2 x 10
INEF LLEIDA	MARBELLA RC B	9:50	DP	13	2 x 10
SANSE SCRUM	CAU VALENCIA B	10:15	DP	14	2 x 10
CR DEL ESTRECHO	XV HORTALEZA C	10:40	AP	15	2 x 10
CP LES ABELLES B	CR SANT CUGAT B	11:05	AP	16	2 x 10
GANADOR 11	GANADOR 12	11:30	HP		2 x 10
GANADOR 13	GANADOR 14	11:55	DP		2 x 10
GANADOR 15	GANADOR 16	12:20	AP		2 x 10
PERDEDOR 11	PERDEDOR 12	13:00	HP		2 x 10
PERDEDOR 13	PERDEDOR 14	13:25	DP		2 x 10
PERDEDOR 15	PERDEDOR 16	13:50	AP		2 x 10
PRIMERO A	PRIMERO H	14:15	1º - 8º PROM.	39	2 x 10
SEGUNDO A	SEGUNDO H	14:40	9 - 16º PROM.	43	2 x 10
SEGUNDO D	SEGUNDO E	15:05	9 - 16º PROM.	46	2 x 10

Sábado 18 de mayo: Campo 5 – Fútbol Artificial

PARTIDO		HORA	GRUPO	PARTIDO	TIEMPO
CR MÁLAGA B	ALCOBENDAS C	9:00	EP	17	2 x 10
TORRELODONES RC	CR EL SALVADOR C	9:25	EP	18	2 x 10
JAÉN RUGBY	ALCOBENDAS D	9:50	GP	19	2 x 10
CAU MADRID	CR EL SALVADOR B	10:15	BP	20	2 x 10
RC VALENCIA B	CIENCIAS B	10:40	BP	21	2 x 10
GANADORES 19	GANADORES 24	11:05	GP		2 x 10
GANADOR 17	GANADOR 18	11:30	EP		2 x 10
GANADOR 20	GANADOR 21	11:55	BP		2 x 10
PERDEDOR 17	PERDEDOR 18	12:20	EP		2 x 10
PERDEDOR 20	PERDEDOR 21	13:00	BP		2 x 10
SEGUNDO B	SEGUNDO G	13:25	1º - 8º PLATA	32	2 x 10
PRIMERO BP	PRIMERO GP	13:50	1º - 8º PROM.	40	2 x 10
SEGUNDO BP	SEGUNDO GP	14:15	9 - 16º PROM.	44	2 x 10
SEGUNDO CP	SEGUNDO FP	14:40	9 - 16º PROM.	45	2 x 10



Sábado 18 de mayo: Campo 6 – Fútbol Artificial

PARTIDO		HORA	GRUPO	PARTIDO	TIEMPO
TABLADILLA	RC LICEO FRANCÉS C	9:00	FP	22	2 x 10
ARROYO RC	CD ARQUITECTURA B	9:25	FP	23	2 x 10
XV HORTALEZA B	UE SANTBOIANA B	9:50	GP	24	2 x 10
CEU	CRC POZUELO B	10:15	CP	25	2 x 10
SAN ISIDRO RC B	CAR VERDE	10:40	CP	26	2 x 10
PERDEDOR 19	PERDEDOR 24	11:05	GP		2 x 10
GANADOR 22	GANADOR 23	11:30	FP		2 x 10
GANADOR 25	GANADOR 26	11:55	CP		2 x 10
PERDEDOR 22	PERDEDOR 23	12:20	FP		2 x 10
PERDEDOR 25	PERDEDOR 26	13:00	CP		2 x 10
PRIMERO CP	PRIMERO FP	13:25	1° - 8° PROM.	41	2 x 10
PRIMERO DP	PRIMERO EP	13:50	1° - 8° PROM.	42	2 x 10
TERCERO CP	TERCERO FP	14:15	17° - 24° PROM.	49	2 x 10
CUARTO CP	CUARTO FP	14:40	25° - 32° PROM.		2 x 10

Domingo 19 de mayo: Campo 1 – Rugby Artificial

PARTIDO		HORA	GRUPO	PARTIDO	TIEMPO
PERDEDOR 27	PERDEDOR 30	9:00	5° - 8° ORO	57	2 x 10
PERDEDOR 28	PERDEDOR 29	9:25	5° - 8° ORO	58	2 x 10
GANADOR 31	GANADOR 34	9:50	1° - 4° PLATA	59	2 x 10
GANADOR 32	GANADOR 33	10:15	1° - 4° PLATA	60	2 x 10
GANADOR 27	GANADOR 30	10:40	1° - 4° ORO	55	2 x 10
GANADOR 28	GANADOR 29	11:05	1° - 4° ORO	56	2 x 10
PERDEDOR 57	PERDEDOR 58	11:30	7° - 8° ORO		2 x 10
GANADOR 57	GANADOR 58	11:55	5° - 6° ORO		2 x 10
PERDEDOR 59	PERDEDOR 60	12:20	3° - 4° PLATA		2 x 10
GANADOR 59	GANADOR 60	13:00	1° - 2° PLATA		2 x 10
PERDEDOR 55	PERDEDOR 56	13:25	3° - 4° ORO		2 x 10
GANADOR 55	GANADOR 56	13:50	FINAL ORO		2 x 10



Domingo 19 de mayo: Campo 2 – Rugby Artificial

PARTIDO		HORA	GRUPO	PARTIDO	TIEMPO
PERDEDOR 35	PERDEDOR 38	9:00	5° - 8° BRONCE	65	2 x 10
PERDEDOR 36	PERDEDOR 37	9:25	5° - 8° BRONCE	66	2 x 10
GANADOR 35	GANADOR 38	9:50	1° - 4° BRONCE	63	2 x 10
GANADOR 36	GANADOR 37	10:15	1° - 4° BRONCE	64	2 x 10
PERDEDOR 31	PERDEDOR 34	10:40	5° - 8° PLATA	61	2 x 10
PERDEDOR 32	PERDEDOR 33	11:05	5° - 8° PLATA	62	2 x 10
PERDEDOR 65	PERDEDOR 66	11:30	7° - 8° BRONCE		2 x 10
GANADOR 65	GANADOR 66	11:55	5° - 6° BRONCE		2 x 10
PERDEDOR 63	PERDEDOR 64	12:20	3° - 4° BRONCE		2 x 10
GANADOR 63	GANADOR 64	13:00	1° - 2° BRONCE		2 x 10
PERDEDOR 61	PERDEDOR 62	13:25	7° - 8° PLATA		2 x 10
GANADOR 61	GANADOR 62	13:50	5° - 6° PLATA		2 x 10

Domingo 19 de mayo: Campo 3 – Rugby Natural

PARTIDO		HORA	GRUPO	PARTIDO	TIEMPO
SEGUNDO 4°	TERCER 4°	9:00	1° - 3° COBRE		2 x 10
PERDEDOR 39	PERDEDOR 42	9:25	5° - 8° PROM.	69	2 x 10
PERDEDOR 40	PERDEDOR 41	9:50	5° - 8° PROM.	70	2 x 10
TERCER 4°	PRIMER 4°	10:15	1° - 3° COBRE		2 x 10
GANADOR 39	GANADOR 42	10:40	1° - 4° PROM.	67	2 x 10
GANADOR 40	GANADOR 41	11:05	1° - 4° PROM.	68	2 x 10
PRIMER 4°	SEGUNDO 4°	11:30	1° - 3° COBRE		2 x 10
PERDEDOR 69	PERDEDOR 70	11:55	7° - 8° PROM.		2 x 10
GANADOR 69	GANADOR 70	12:20	5° - 6° PROM.		2 x 10
PERDEDOR 67	PERDEDOR 68	13:00	3° - 4° PROM.		2 x 10
GANADOR 67	GANADOR 68	13:25	FINAL PROM.		2 x 10



Domingo 19 de mayo: Campo 4 – Rugby Natural

PARTIDO		HORA	GRUPO	PARTIDO	TIEMPO
PERDEDOR 43	PERDEDOR 46	9:00	13° - 16° PROM.	73	2 x 10
PERDEDOR 44	PERDEDOR 45	9:25	13° - 16° PROM.	74	2 x 10
QUINTO 4°	CUARTO 4°	9:50	1° - 2° PLOMO		2 x 10
GANADOR 43	GANADOR 46	10:15	9° - 12° PROM.	71	2 x 10
GANADOR 44	GANADOR 45	10:40	9° - 12° PROM.	72	2 x 10
CUARTO 4°	QUINTO 4°	11:05	1° - 2° PLOMO		2 x 10
PERDEDOR 73	PERDEDOR 74	11:30	15° - 16° PROM.		2 x 10
GANADOR 73	GANADOR 74	11:55	13° - 14° PROM.		2 x 10
PERDEDOR 71	PERDEDOR 72	12:20	11° - 12° PROM.		2 x 10
GANADOR 71	GANADOR 72	13:00	8° - 9° PROM.		2 x 10

Domingo 19 de mayo: Campo 5 – Fútbol Artificial

PARTIDO		HORA	GRUPO	PARTIDO	TIEMPO
PERDEDOR 47	PERDEDOR 50	9:00	21° - 24° PROM.	77	2 x 10
PERDEDOR 48	PERDEDOR 49	9:25	21° - 24° PROM.	78	2 x 10
GANADOR 47	GANADOR 50	9:50	17° - 20° PROM.	75	2 x 10
GANADOR 48	GANADOR 49	10:15	17° - 20° PROM.	76	2 x 10
PERDEDOR 77	PERDEDOR 78	10:40	23° - 24° PROM.		2 x 10
GANADOR 77	GANADOR 78	11:05	21° - 22° PROM.		2 x 10
PERDEDOR 75	PERDEDOR 76	11:30	19° - 20° PROM.		2 x 10
GANADOR 75	GANADOR 76	11:55	17° - 18° PROM.		2 x 10

Domingo 19 de mayo: Campo 6 – Fútbol Artificial

PARTIDO		HORA	GRUPO	PARTIDO	TIEMPO
PERDEDOR 51	PERDEDOR 54	9:00	29° - 32° PROM.	81	2 x 10
PERDEDOR 52	PERDEDOR 53	9:25	29° - 32° PROM.	82	2 x 10
GANADOR 51	GANADOR 54	9:50	25° - 28° PROM.	79	2 x 10
GANADOR 52	GANADOR 53	10:15	25° - 28° PROM.	80	2 x 10
PERDEDOR 81	PERDEDOR 82	10:40	31° - 32° PROM.		2 x 10
GANADOR 81	GANADOR 82	11:05	29° - 30° PROM.		2 x 10
PERDEDOR 79	PERDEDOR 80	11:30	27° - 28° PROM.		2 x 10
GANADOR 79	GANADOR 80	11:55	25° - 26° PROM.		2 x 10



El sistema de competición en la Categoría de Rendimiento será, en los grupos de tres equipos, una liga a una vuelta con “bonus” y, en los grupos de cuatro equipos, partidos por eliminatoria (p.e. A2 v. A3 y A1 v. A4 y posteriormente ganadores contra ganadores y perdedores contra perdedores con “bonus”), para poder dilucidar el orden de los equipos que jugará la copa de cobre y de plomo, estableciéndose así en cada grupo una clasificación del primero al cuarto. El orden de clasificación será el Ganador del 2º partido entre Ganadores, será 1º y el perdedor 2º y en el caso del partido entre Perdedores el ganador será el 3º de grupo y el perdedor 4º.

Para resolver los empates en los grupos de tres equipos (A, B y C) se aplicará el artículo 42.3 (salvo el punto d) que se incluye en esta Circular) del Reglamento de partidos y competiciones:

- a) Equipo con mayor número de partidos ganados.
- b) Equipo con mayor diferencia de tantos, teniendo en cuenta todos los resultados obtenidos por los equipos en el total de la competición.
- c) Equipo con mayor coeficiente general resultante de dividir la suma de tantos a favor por la suma de tantos en contra obtenidos también con todos los equipos.
- d) Sorteo.

Para resolver los empates en los partidos, eliminatorios, en los grupos de cuatro equipos (D, E, F, G y H) y en todos los partidos que sean por sistema de eliminatoria de la segunda fase, se aplicará el siguiente criterio:

- a) Se prolongará el partido, retirando un jugador de cada equipo tras la finalización del tiempo reglamentario y tras cada minuto que transcurra. El primer equipo que anote un ensayo, será proclamado, vencedor del partido.

Al finalizar la fase de grupos se jugarán partidos eliminatorios para los puestos 1º a 8º de ORO entre los primeros de cada grupo (A v. H, B v. G, C v. F y D v. E). Entre los segundos de cada grupo, para los puestos de 1º a 8º de PLATA (A v. H, B v. G, C v. F y D v. E). Entre los terceros de cada grupo, para los puestos de 1º a 8º de BRONCE (A v. H, B v. G, C v. F y D v. E). Los cinco equipos que finalicen la primera fase como cuartos de su grupo, se ordenaran del primero al quinto. Para dilucidar la clasificación de 1º a 3º de COBRE, primero, segundo y tercero jugarán una liga a una vuelta con “bonus”, de la misma manera que se realizó en los grupos de tres equipos de la primera fase. Finalmente, para los puestos 1º a 2º de PLOMO, los dos cuartos restantes jugarán dos partidos (ida y vuelta).

Si para ordenar los cinco equipos que finalizaran cuartos de sus grupos se produjera algún empate entre ellos, la clasificación se establecerá atendiendo a los siguientes criterios de desempate:

- a) Los puntos obtenidos en la clasificación de su grupo. Si esta regla no aporta solución,
- b) La diferencia entre los tantos anotados y los encajados por cada equipo empatado a puntos. El equipo con mayor diferencia de puntos a favor será el mejor clasificado. Si esta regla no aporta solución,
- c) La diferencia entre ensayos anotados y encajados por cada equipo empatado a puntos. El equipo con mayor diferencia de ensayos a favor será el mejor clasificado. Si esta regla no aporta solución,
- d) El equipo que haya anotado mayor número de tantos en el transcurso de los partidos de grupo, será el mejor clasificado. Si esta regla no aporta solución,
- e) El equipo que haya anotado mayor número de ensayos en los partidos de grupo será el mejor clasificado. Si esta regla no aporta solución,
- f) El mejor clasificado será determinado por sorteo entre los delegados de los equipos.



Por su parte, en la Categoría de Promoción, se jugará partidos por eliminatoria (p.e. A2 v. A3 y A1 v. A4 y posteriormente ganadores contra ganadores y perdedores contra perdedores), estableciéndose así en cada grupo una clasificación del primero al cuarto. El orden de clasificación será el Ganador del 2º partido entre Ganadores, será 1º y el perdedor 2º y en el caso del partido entre Perdedores el ganador será el 3º de grupo y el perdedor 4º.

Para resolver los empates en todos los partidos de esta Categoría Promoción se aplicará el siguiente criterio:

- a) Se prolongará el partido, retirando un jugador de cada equipo tras la finalización del tiempo reglamentario y tras cada minuto que transcurra. El primer equipo que anote un ensayo, será proclamado, vencedor del partido.

Al finalizar la fase de grupos se jugarán partidos eliminatorios para los puestos 1º a 8º entre los primeros de cada grupo (A v. H, B v. G, C v. F y D v. E). Entre los segundos de cada grupo, para los puestos de 9º a 16º (A v. H, B v. G, C v. F y D v. E). Entre los terceros de cada grupo, para los puestos de 17º a 24º (A v. H, B v. G, C v. F y D v. E). Entre los cuartos de cada grupo, para los puestos de 25º a 32º (A v. H, B v. G, C v. F y D v. E).

- a) Cada Equipo estará constituido por un mínimo de 18 jugadores y un máximo de 24, que han de ser los mismos para toda la competición.
- b) La duración de todos los encuentros será de 20 minutos divididos en dos tiempos de 10 minutos.
- c) El día 17 de mayo de 2019, viernes, antes de las 17 horas, deberá haberse recibido en la Secretaría (secretaria@ferugby.es) y en el Dpto. de Prensa (prensa@ferugby.es) de la FER la relación (se adjunta modelo oficial) de los 18 jugadores, de cada equipo, que participarán en el Festival, sellada y firmada por el Presidente del Club. El original de dicho documento deberá ser presentado al Delegado Federativo y/o Director de la Competiciones, una hora antes del comienzo del primer partido del Festival para verificar el control de licencias.
- d) Dicho documento no podrá ser modificado durante el mismo e incluirá una dirección de mail y un teléfono de contacto para las comunicaciones que se puedan producir durante el transcurso del mismo. Antes de comenzar cada partido del Festival, el/la Delegado/a de cada Equipo deberá indicar y entregar en el documento multi-acta (se adjunta modelo oficial) al Delegado Federativo o Representante de la FER la relación de jugadores que participarán en el equipo inicial.
- e) El árbitro no permitirá que sean alineados aquellos jugadores que no figuren en la relación de jugadores previamente facilitada por cada uno de los Equipos participantes en el control inicial de la Competición, pudiendo exigir que se identifiquen mediante el DNI o pasaporte de aquellos jugadores sobre los que se tenga dudas o se produzca reclamación sobre su identidad.

En el caso que algún jugador, por su edad, aún no disponga de DNI (o pasaporte) expedido, deberá aportar Certificación de su identidad, con fotografía incorporada, expedida por algún Organismo oficial con atribuciones y facultades para identificación de personas (Ayuntamientos, Policía Nacional, Territorial o Local, Guardia Civil). También podrá admitirse que el jugador que por su edad carezca de DNI se persone en la federación autonómica a la que pertenece para que el Presidente de la misma certifique en un documento, con la fotografía del jugador incorporada, la identidad del jugador, si es



que tienen plena certeza de su identidad. El Libro Escolar también servirá de documento para identificarse.

- a) El árbitro podrá solicitar directamente o a petición de parte, comprobación de licencia y de identidad de cualquier jugador de los que participen en el Festival, dando cuenta en el Acta de cualquier anomalía que observe y prohibiendo que sean alineados los que no posean su documentación en regla o no puedan demostrar indubitadamente su personalidad.
- b) En esta Competición se podrán realizar un número de cambios y sustituciones ilimitado tal como establece el Reglamento de Rugby Gradual de la FER para categoría S12. Los equipos en el terreno de juego estarán formados por 11 jugadores.

Antes de comenzar cada partido, el/la Delegado/a de cada Selección, deberá indicar al Árbitro y/o Delegado/a Federativo/a los 11 jugadores que van a participar como titulares en cada partido.

Asimismo, le indicará el número de dorsal que llevará cada jugador durante todo el Festival.

Deberá entregar también al Árbitro la licencia del/a Entrenador/a, junto con la suya de Delegado/a del equipo, que deberán firmar en el acta antes del inicio de cada encuentro.

- a) Para todo lo que no venga recogido en la presente circular en cuanto a normativa de juego, se aplicará lo que al respecto establezca el Reglamento de Rugby Gradual de la FER.
- b) "A los efectos de "goal average", en los casos de incomparecencia, el equipo vencedor lo será por el resultado de 7-0 y, en virtud del órgano competente, dicho equipo obtendrá 5 puntos en la clasificación tal como establece el artº 28 del RPC de la FER."
- c) Al Campeón se le entregará una Copa en propiedad y a los jugadores del equipo una medalla conmemorativa. Al Club Segundo clasificado se le entregará asimismo una Copa conmemorativa del Festival. Se le entregará también una medalla a todos los miembros del equipo arbitral.

5º.- JUGADORES PARTICIPANTES.-

- a) Podrán participar en cada encuentro de este Festival Nacional S12 aquellos jugadores nacidos en 2007 y 2008 y los de categoría S10 de 2º o último año (nacidos en 2009).
- b) Los jugadores que participen con cada equipo, no pueden haber tenido licencia con otro Club en esta misma Temporada en su Campeonato de Clasificación Territorial correspondiente.
- c) Cada equipo deberá ir acompañado por un/a Delegado/a y un/a Entrenador/a, con licencia federativa en vigor.
- d) Todos los jugadores participantes deberán tener concertada una póliza de seguro de accidente deportivo, a través de la Federación Territorial a la que pertenecen, que



deberá cubrir, cuanto menos, lo que establece el Real Decreto 849/1993 de 4 de junio.

- e) Los jugadores que en la fecha de celebración de cada encuentro estuviesen sancionados por algún Comité de Disciplina (ya sea Territorial o Nacional) para participar en competiciones oficiales, no podrán participar hasta que cumplan el número de encuentros o fechas con las que fueron sancionados por cualquier Comité de Disciplina.

6º.- ÁRBITROS Y ÁRBITROS ASISTENTES.-

- a) Los Árbitros que dirijan los encuentros del Festival Nacional S12 serán designados por el Comité Nacional de Árbitros.
- b) Quienes actúen como Árbitros asistentes, deberán estar en posesión de cualquier tipo de licencia federativa en vigor y serán designados por cada equipo contendiente, salvo que la FER, por circunstancias específicas, estime designar dos árbitros como Árbitros asistentes.
- c) Las designaciones de los árbitros que dirijan los encuentros, las efectuará el Comité Nacional de Árbitros a través del Representante que designe en el Festival.

7º.- ORGANIZACIÓN DE LOS ENCUENTROS.-

- a) La organización logística de los encuentros del Festival Nacional S12 corresponde por completo, al CRC Pozuelo que solicitó la organización del mismo y estará bajo la supervisión del Comité Organizador del Festival, que se formará para tal fin.
- b) El/la Delegado/a de cada Equipo deberá presentarse al Árbitro, al Delegado Federativo, al Director del Festival o al miembro del Comité Organizador establecido a tal efecto antes de cada encuentro, para entregarle la hoja multi-acta con la alineación de los jugadores de su Equipo para dicho partido, la cual recogerá firmada por el árbitro, a la finalización del mismo.
- c) La organización del Festival nombrará para cada encuentro un/a Delegado/a de Campo, cuyas funciones y obligaciones son las determinadas en el Reglamento de Partidos y Competiciones.
- d) El Organizador deberá tener concertada **una póliza de seguro de responsabilidad civil general** que cubra a espectadores y participantes en el encuentro ante cualquier accidente o actuación de los mismos, **profesional, de cancelación y de daños a instalaciones deportivas**, tal como recoge el condicionado para la organización de este Festival que firmó con la presentación de su candidatura, antes de que le fuera concedido.
- e) También es obligatorio que el Organizador del Festival, tenga preparado **un servicio médico/a en el campo de juego**, y se encuentre **presente un médico/a durante todo el tiempo que duren los encuentros** para prestar primeros auxilios por accidente o lesión, de acuerdo con el Reglamento de Partidos y Competiciones y de las Circulares de la FER que se promulgan al efecto. El/la Médico/a deberá tener



conocimiento de la normativa de Word Rugby sobre conmociones cerebrales en el juego.

Además, deberá haber en la instalación, durante todo el tiempo que dure el encuentro, el correspondiente **servicio de ambulancia** para posibles traslados de accidentados a un Hospital o Centro médico. Así como disponer de medios para poder conectar telefónicamente de una forma directa y sencilla con servicios de urgencia y protección civil de la población donde está ubicado el terreno de juego.

Los partidos no podrán iniciarse sin la presencia del **Médico/a** y el **servicio de ambulancia**, conforme a los párrafos anteriores, debiendo el árbitro retrasar su inicio hasta la llegada de los mismos, con un tiempo máximo de cortesía de espera de 10 minutos, con independencia de las sanciones que ello pueda acarrear conforme a la normativa vigente (la presente circular y el RPC de la FER).

La instalación deportiva deberá disponer de **lugar apropiado y adecuado para realizar primeras curas** o atender a lesionados.

Los/as Médicos/as designados por el Organizador deberá presentarse al Árbitro y al Delegado federativo antes de comenzar cada jornada. Al finalizar firmará en el multi-acta arbitral en el lugar reservado para ello.

- a) El Organizador deberá acreditar a los fotógrafos de medios de comunicación que deseen ejercer su labor debiendo llevar petos adecuados para que sean fácilmente reconocidos.
- b) Igualmente deberá facilitar la entrada al recinto deportivo, y acreditar oportunamente, a los técnicos de la FER, que previamente así lo soliciten.
- c) Los aguadores (dos jugadores suplentes por Equipo) y servicios médicos y de fisioterapia de cada Equipo deberán salir al terreno de juego con indumentaria apropiada distinta a los colores de las equipaciones de los Equipos y con petos de un color diferenciado con una letra M en grande para el Médico y una F para el Fisioterapeuta.
- d) En la zona técnica de cada Equipo solo podrán estar los aguadores, servicios médicos y Delegado/a de Equipo. Nadie más del Equipo podrá estar en este área del campo.
- e) Los jugadores de cada Equipo deberán ir correctamente uniformados con los colores de su Equipo (Club) y correctamente numeradas las camisetas (del 1 al 18 o hasta el nº de dorsal que corresponda en función del número de jugadores inscritos), debiendo mantener el mismo número durante todo el Festival.
- f) El Organizador dispondrá, al menos, de dos recogepelotas durante todo el tiempo que duren los encuentros que controlarán, al menos, tres balones que deberán ser de la misma marca y que estarán dispuestos para el partido. Deberán ir con petos o atuendo deportivo apropiado, diferenciado de las camisetas de juego de las Selecciones.
- g) En la instalación será recomendable un marcador visible para los espectadores en el que se anotará el resultado que haya en cada momento.



- h) Igualmente se recomienda que la instalación disponga de un cronómetro visible para los espectadores en las proximidades del marcador.
- i) Por último, se recomienda que hay megafonía en los campos donde se disputen los encuentros de esta Competición.
- j) La FER nombrará, tal como se establece en algunos de los párrafos anteriores, para este Festival, a un/a **Delegado/a Federativo/a**. Deberá ser ubicado por el Organizador del Festival en un lugar preferente, dotándole de mesa y silla para que pueda ejercer adecuadamente su labor. Las funciones que tiene encomendadas el/la Delegado Federativo/a, entre otras, son:
- *Supervisión, junto con el árbitro, del campo de juego (marcaje, protectores, banderines de lateral, estado del terreno) e instalaciones complementarias (vestuarios, sala de control de dopaje, botiquín, marcador).*
 - *Control de asistencia de los servicios médicos (ambulancia, medico).*
 - *Control del orden que estipula el Reglamento de Juego en la zona técnica y banquillos de jugadores reservas.*
 - *Seguimiento de los eventos del partido y comunicación de los resultados mediante la aplicación informática de gestión de competiciones de la FER. Así como de la información relativa al encuentro y tramitación del acta final.*
 - *Elaboración de un informe sobre lo contemplado anteriormente. También informará sobre las equipaciones y su correspondiente numeración, de los Equipos, balones de juego, personal de asistencia y colaboración, orden en el recito de juego, así como de las incidencias que observe tanto de la instalación deportiva como de actuaciones antideportivas de participantes en el juego o de espectadores. Remitirá este informe a la Secretaría de la Federación Española para el posterior traslado a los Clubes y al órgano competente para conocer estas irregularidades o infracciones deportivas.*

8º.- COMUNICACIÓN DE RESULTADOS.-

Por si hubiera algún error en la transmisión de datos vía digital, el/la Delegado/a de la Organización y el Árbitro del encuentro deberán **comunicar el resultado** del mismo a la FER, preferentemente por teléfono al 915414978 o correo electrónico a prensa@ferugby.es y secretaria@ferugby.es cada día que se celebre el Festival antes de una hora después de la finalización del último partido de cada jornada (si es por la tarde, justo al finalizar). Asimismo, informará de las jugadoras que han marcado los puntos de cada Equipo.

9º.- TERRENOS DE JUEGO E INSTALACIONES COMPLEMENTARIAS.-

Todos los partidos de esta Competición se disputarán en terrenos de juego que reúnan las condiciones establecidas por la Normativa de Homologación de Campos de la FER (NHC) de 20 de octubre de 2018.



Las instalaciones y los terrenos de juego donde se disputen encuentros de esta categoría deberán cumplir con las medidas que establece al respecto el reglamento de Rugby Gradual de la FER en lo referente a las dimensiones del terreno, dejando el espacio de seguridad suficiente entre cada uno, conforme a lo establecido en la NHC de la FER. Así mismo deberá cumplir con lo siguiente:

- a) En todos los terrenos de juego deberán existir un elemento físico (valla) de separación entre la Zona de juego y el espacio destinado al público. En el perímetro de juego solamente pueden estar las jugadoras, Delegado/a Federativo/a, árbitro, linieres y un/a médico/a y fisioterapeuta de cada Selección (éstos fuera del terreno de juego). Las demás personas de los Equipos (técnicos, jugadores reservas, directivos, etc.) deberán estar fuera del espacio delimitado por el elemento físico de separación.
- b) Cada Equipo y los Árbitros del partido deberán disponer de un **vestuario independiente** acondicionado **suficientemente** y con las características y **condiciones de uso adecuadas** para ser utilizables por equipos que participan en la máxima competición nacional de clubs. Los árbitros dispondrán igualmente de vestuarios independientes.
- c) El Organizador remitirá, a la mayor brevedad, a la FER, un informe dando cuenta de la estimación de asistencia de público al encuentro, así como incidencias si las hubiese, a fin de que la FER pueda realizar sus estudios al respecto. Si el campo es de hierba artificial, deberá enviar un informe a instalaciones@ferugby.es relacionando las posibles lesiones acontecidas, para dar cumplimiento a lo establecido en la Regulación 22 de World Rugby.
- d) El **Área técnica** de cada Equipo deberá estar suficientemente marcada en un lateral de la parte central del terreno de juego. Solo podrá estar en la misma el/la Delegado/a de Equipo, el/la médico/o, el/la fisioterapeuta y dos aguadores. El/la entrenador/a y los jugadores reservas deberán estar ubicados fuera del área técnica.
- e) De acuerdo con la NHC, debe garantizarse la posibilidad de acceso de ambulancia al terreno de juego.
- f) La instalación deberá cumplir con la reglamentación en vigor en la correspondiente comunidad autónoma y municipio, en relación con la seguridad de recintos para espectáculos al aire libre (planes de autoprotección, planes de emergencia y evacuación, etc.).
- g) La Organización de la Competición, facilitará la colocación de vallas publicitarias de los patrocinadores de la FER, si así fuera requerido, así como el acceso a representantes de dichas firmas para reparto de obsequios al público, si así lo decidiesen. Igualmente deberá permitirse en la instalación la colocación de una carpa (4 x 8 m) de la Tienda de la FER para la venta de productos (merchandising oficial) de la Federación Española de Rugby.

10º.- VESTIMENTA DE LOS JUGADORES.-

Los Equipos que participen en esta competición deberán disponer de dos juegos de camisetas de colores claramente diferentes (1ª y 2ª equipación), que deben ser comunicados a la FER con 15 días de antelación del inicio de la Competición. Se entiende por diferentes colores totalmente distintos y no



variaciones de tonalidades o la inversión (positivo – negativo) de los mismos colores, dado que el objetivo de las mismas es no coincidir en colores entre ambos Equipos participantes y así facilitar la labor arbitral y la identificación de los jugadores de cada Equipo por parte de los espectadores (ya sea en las gradas o por TV). Estas equipaciones no podrán ser cambiadas en lo que resta de la Competición salvo comunicación previa y con aprobación expresa de la FER.

El diseño de los dorsales de las camisetas de juego deberá ser claramente legible, de un color diferente al de la espalda de la camiseta y sólido (no podrá ir solo el contorno de los números) y de un tamaño (cada número) comprendido entre 24 x 12 y 26 x 13 cm o un área de dorsal (cuando sean dos números) de alrededor de 26 x 28 cm.

En el caso de coincidencia de colores entre los equipos, el cambio de camiseta se decidirá por sorteo.

11º.- CONDICIONES ECONÓMICAS.-

La FER abonará a los Árbitros y a lo/as Delegado/as Federativo/as los gastos que se originen con motivo de sus desplazamientos de acuerdo con las designaciones efectuadas por el Comité Nacional de Árbitros (CNA) y de acuerdo con los baremos establecidos. Igualmente, la FER les abonará lo que tenga estipulado por ejercer su labor y gestionados a través de la aplicación de gestión de gastos arbitrales y procedimientos que la FER establezca para ello.

Los Clubes participantes correrán con los gastos de alojamiento y desplazamientos. Si algún Club precisara de ayuda para conseguir alojamiento podrá ponerse en contacto con el CRC Pozuelo (Alejandro Estévez – Telf.: 696167805 y E-mail: gerenciacrugby@gmail.com).

12º.- SUPERVISIÓN DE LA COMPETICIÓN.-

La supervisión deportiva y disciplinaria de esta Competición, será realizada por el Comité Nacional de Disciplina Deportiva, de acuerdo con cuanto dispone la legislación vigente sobre organización y disciplina deportiva y el Estatuto, Reglamento General y Reglamento de Partidos y Competiciones de la Federación Española de Rugby.

El Comité Nacional de Disciplina Deportiva, al tener que actuar con carácter de urgencia por la inmediatez de celebración de los encuentros de una jornada a otra, se podrá ayudar por personas que les disponga la Organización para que colaboren en las tareas administrativas y de comunicaciones de acuerdos.

El Comité Nacional de Apelación es el Órgano disciplinario en segunda instancia.

Cualquier jugador expulsado en la primera jornada no podrá alinearse, como mínimo, en el partido siguiente de esa jornada, si lo hubiese o en el primero de la segunda jornada, si hubiese sido expulsado en el segundo partido dicha jornada. Una vez finalizada la primera jornada El Comité Nacional de Disciplina Deportiva resolverá lo que proceda de acuerdo con el Reglamento de Partidos y Competiciones y en función de los hechos e incidencias que se hubieran producido.

Después de celebrada la reunión del Comité Nacional de Disciplina Deportiva para resolver las incidencias que se hayan producido en los encuentros o para atender a las reclamaciones formuladas, si las hubiera, se deberán comunicar los acuerdos, a la mayor urgencia, a las partes interesadas, que podrán recurrir ante el Comité Nacional de Apelación en el plazo de tres horas. Las resoluciones del



Comité Nacional de Apelación serán definitivas a efectos de alineaciones y de jugadores sancionados para los siguientes encuentros que se han de disputar en el Festival, sin perjuicio de que con posterioridad puedan ejercer su derecho de recurso según lo previsto en el Reglamento de Partidos y Competiciones de la FER y en la legislación que en materia de disciplina deportiva esté vigente.

13º.- OBSERVACIONES.-

La organización del Festival facilitará a los Equipos participantes a su llegada a las instalaciones, una Normativa de estricto cumplimiento en las que se especificarán las instrucciones que deberán seguir los Equipos, en los que se refiere a organización del Festival, comportamiento, buen orden y medidas disciplinarias que se tomarán contra aquellos jugadores, personas o equipos que infrinjan las mismas, advirtiendo que no se tolerará y se castigará severamente las faltas de orden y comportamiento.

La organización del Festival está facultada para interpretar y variar las normativas sobre aspecto logísticos de la competición y tomar medidas con carácter urgente sobre cualquier situación o problema extraordinario que surja durante la celebración del Festival.

I.- El incumplimiento de cuanto se dispone en el punto 7º de esta circular será sancionado como sigue:

- a) Por la inasistencia del/a Delegado/a de Equipo o del/a Entrenador/a del equipo, se le sancionará con multa de 50 euros, cada vez que se cometa la infracción.
- b) Por la inasistencia de un/a Delegado/a de Campo, se sancionará al Organizador con multa de 50 euros, cada vez que se cometa la infracción.
- c) Por el incumplimiento de lo estipulado en el apartado e) del punto 7º de esta Circular se sancionará al Organizadora con multa de 250 euros cada vez que se cometa la infracción.
- d) Por el incumplimiento de lo estipulado en el apartado h) del punto 7º de esta Circular se sancionará al Club correspondiente con multa de 50 euros cada vez que se cometa la infracción.

II.- Salvo consentimiento previo de la FER, o por disposición de la misma ante casos de fuerza mayor según su criterio, no está permitido modificar las fechas ni los campos donde se han de jugar los partidos oficiales según calendario fijado, salvo por lo indicado en el punto 12º.



14º.- **VIGENCIA.-**

Cuanto se establece en la presente Circular nº 24 entrará en vigor a partir de la fecha en que se expida la misma, quedando sin efecto cualquier Norma dictada con anterioridad que se oponga a las mencionadas, pudiendo estas Normas ser rectificadas o variadas por la Federación Española en uso de sus facultades si lo considera oportuno.

SE RUEGA ACUSE DE RECIBO.

18 de enero de 2019

(Modificada el 15 de mayo de 2019)

LA COMISIÓN DELEGADA,

Eliseo PATRÓN-COSTAS
Secretario General

**Dirigido a: Clubes participantes.
Federaciones Territoriales.**



FESTIVAL NACIONAL S12

Valle de las Cañas, Pozuelo de Alarcón (Madrid), 18 y 19 de mayo de 2019

CLUB: _____

RELACIÓN DE JUGADORES PARTICIPANTES

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	Nº Licencia	D.N.I.
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			

Delegado: _____ N° Licencia: _____

Email: _____ N° Teléfono: _____

Entrenador: _____ N° Licencia: _____

1ª color equipación: _____ 2ª color equipación: _____

El Presidente del Club
Sello y Firma

Federación Territorial del Club
Sello y Firma



Festival Nacional Sub 12

Pozuelo de Alarcón (Madrid), 18 y 19 de mayo de 2019

ACTA DE ENCUENTROS

Equipo: _____

		Día	18	18	18	19	19
		Equipo Contrario					
Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	Nº Licencia					
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
RESULTADO							
FIRMA DEL ÁRBITRO							

Entrenador: _____

Firma:

Delegado: _____

Firma:

Capitán: _____

Firma:

Médico: _____

Firma:

Incidencias, al dorso